



DECRETO N° 4.371

LAJA, 05 de Diciembre del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005;
- 2- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- D.A. N°4015 de fecha 15.11.2012, que procede a realizar la licitación pública;
- 4.- Licitación N°3735-78-le12 en el Portal Mercado Publico;
- 5.- Apertura Electrónica de fecha 28.11.2012;
- 6.- Informe de Comisión de Evaluación de Ofertas, de fecha 04.12.2012, con resolución Sr. Alcalde;
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la licitación de contratación de los seguros para bienes muebles- inmuebles, maquinarias y vehículos municipales, período Diciembre 2012 a Diciembre 2013.

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE** la oferta presentada por Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., RUT 94.510.000-1 en la licitación pública 3735—78-le12 para la contratación de los Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles, maquinarias y vehículos municipales, período comprendido entre Diciembre del 2012 a Diciembre del 2013.
- 2.- **APRUÉBESE** que el monto neto de de la oferta es \$8.774.556 y desglosado con IVA es el siguiente: Bienes Muebles es \$3.685.179.- y vehículos motorizados en \$6.306.169.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- **REMÍTASE** los antecedentes del proceso de adquisición al Depto. de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVU/MCH/mch
DISTRIBUCION:/

- Depto. de Obras Municipales (2)
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SECPLAN
- Archivo SSMM/